

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTERDAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 13 de Febrero del 2013, en el local ubicado en las calles Luque 645 entre García avilés y Boyacá, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ROTERDAN S.A. : Elizabeth Echeverría Loor, propietaria de 799 acciones, y Fabián Esteban Cárdenas Pérez, propietario de 1 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan la totalidad del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por unanimidad de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de dejar claro q ellos son los únicos accionistas de dicha empresa.


Elizabeth Echeverría Loor